



SHD-2025-
San Miguel Agreda de Mocoa, 12 de diciembre de 2025



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DEL PUTUMAYO**

Diputado
JOSE YARIS BASTIDAS BETIN
Presidente
Asamblea Departamental
Ciudad.

12 DIC. 2025

FECHA _____ HORA 4:40 p.m.
No. RAD 25A FIRMA Elizabeth

P.O. 1216

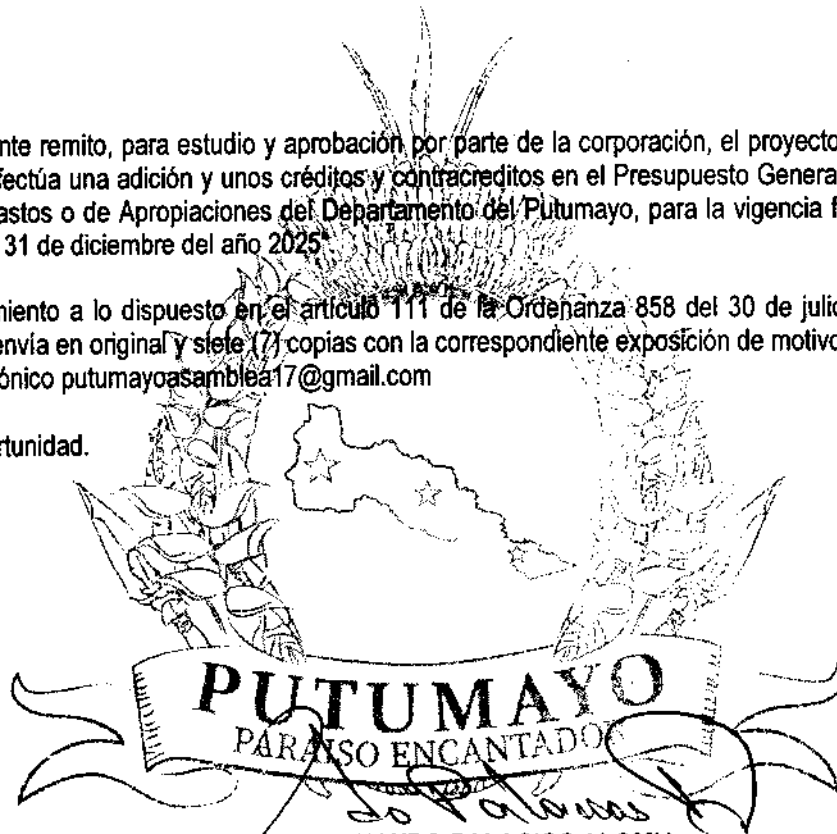
Asunto: Remisión Proyecto de Ordenanza modificaciones presupuestales.

Cordial Saludo,

Respetuosamente remito, para estudio y aprobación por parte de la corporación, el proyecto de ordenanza "Por medio de la cual se efectúa una adición y unos créditos y contracréditos en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025"

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ordenanza 858 del 30 de julio del 2022, el proyecto de ordenanza se envía en original y siete (7) copias con la correspondiente exposición de motivos; como también se remite al correo electrónico putumayoasamblea17@gmail.com

Hasta otra oportunidad.



LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario de Gobierno Departamental con funciones de
Gobernador del Putumayo (E) Según Decreto No. 390 del 12 de diciembre de 2025

Elaboró	Claudia Carmenza García	Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda	



PROYECTO DE ORDENANZA No. 1216

(Dic. 15 .2025)

Por medio de la cual se efectúa una Adición y unos créditos y contracreditos en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, el Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza 168 de 1996.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos del Capital de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2025, en la suma de **OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA SENTAVOS (\$818.122.512.60)** moneda legal colombiana, así:

RUBRO	VALOR
TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	818,122,512.60
INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	818,122,512.60
RECURSOS DE CAPITAL	818,122,512.60

ARTÍCULO CUARTO. – Con base en la adición registrada en el artículo tercero, adicionar el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2025, en la suma de **OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA SENTAVOS (\$818.122.512.60)** moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 818,122,512.60
DIMENSION	Social		\$ 818,122,512.60
SECTOR	Educación		\$ 818,122,512.60
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	SGP Educación - prestación de servicios - CSF - Cancelación de reservas	\$ 818,122,512.60



ARTÍCULO TERCERO. - Contracreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2025, en la suma de **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$3.500.736.131,00)** moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		3,500,736,131.00
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ICLD	163,671,847.00
PLAN DE DESARROLLO	"Somos el Gobierno de la Gente 2024-2027"		3,337,064,284.00
DESAFIO TERRITORIAL	Calidad y bienestar PARA LA GENTE		3,337,064,284.00
COMPONENTE	Salud Integral para la gente		37,463,000.00
PROGRAMA	Salud pública	Resolución 469-2025 Tuberculosis	37,463,000.00
COMPONENTE	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial		3,299,601,284.00
			3,299,601,284.00
		SGP Educación Prestación de servicios	3,291,142,456.00
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	3,848,395.00
		Participación consumo de licores destilados producido-Educación	3,500,000.00
		ICLD	1,110,433.00

ARTÍCULO CUARTO. - Con base en el contracredito registrado en el artículo primero, acreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2025, en la suma de **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$3.500.736.131,00)** moneda legal colombiana, así:



ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		3,500,736,131.00
DIMENSION	Social		3,500,736,131.00
SECTOR	Salud y Protección Social		201,134,847.00
PROGRAMA	Salud pública	Resolución 469-2025 Tuberculosis	37,463,000.00
		ICLD	162,671,847.00
PROGRAMA	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	ICLD	1,000,000.00
SECTOR	Educación		3,299,601,284.00
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		3,299,601,284.00
		SGP Educación - Prestación de servicios	3,291,142,456.00
		Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	3,848,395.00
		Participación consumo de licóres destilados producido-Educación	3,500,000.00
		ICLD	1,110,433.00



ARTÍCULO QUINTO. - La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de publicación.

Dada en Mocoa, a los

JOSE YARIS BASTIDAS BETIN
Presidente Asamblea Departamental

CLAUDYA JHASMÍN CORDOBA CAÑAS
Secretaria General



San Miguel Agreda de Mocoa, 12 de diciembre de 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al proyecto de ordenanza "Por medio de la cual se efectúa una adición y unos créditos y contracreditos en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025".

Honorables diputados:

La iniciativa que presentamos para su estudio tiene como propósito efectuar unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

CONSIDERACIONES

El presupuesto es un instrumento de planificación financiera para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se estiman los ingresos y gastos que se pretenden ejecutar en una vigencia.

Para la vigencia fiscal 2025, el Presupuesto General del Departamento, fue ordenado por la Ordenanza No. 0926 del 15 de noviembre de 2024 y liquidado por medio del Decreto No. 0380 del 31 de diciembre de 2024. En este se encuentran incluidos los programas y proyectos aprobados por el Consejo Departamental de Gobierno en el Plan Operativo Anual de Inversiones P.O.A.I.-2025, distinguiendo la fuente de financiación de cada uno de ellos y guardando concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Somos el Gobierno de la Gente 2024-2027"

Dentro del proceso presupuestal, en especial en lo relacionado con la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversiones - P.O.A.I., se presentan diferentes situaciones en las que se requiere modificar el presupuesto inicialmente aprobado ya sea por créditos y contracreditos, reducciones o adiciones de recursos no contemplados en el presupuesto inicialmente aprobado.

Atendiendo los requerimientos realizados por las Secretarías Ejecutoras y de conformidad con el artículo 36 de la ordenanza 926 del 15 de noviembre de 2024, la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió las correspondientes certificaciones de existencia de apropiación disponible y libre de afectación para realizar modificaciones presupuestales por créditos y contracreditos; así mismo la Profesional Especializada de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Departamental del Putumayo certificó los recursos financieros disponibles por concepto de cancelación de reservas vigencia 2024, para realizar la modificación presupuestal por adición.

De acuerdo con su competencia, la Secretaría de Planeación expidió las resoluciones Nos. 489 del 04 de diciembre de 2025 y la Resolución No. 503 del 10 de diciembre de 2025, por las cuales se realizan modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I.) del departamento de putumayo vigencia 2025, de acuerdo con las solicitudes realizadas por las secretarías ejecutoras, que cuenta con el concepto favorable sectorial respectivo y de modificación presupuestal favorable de la secretaria de Planeación Departamental, así:



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR TRASLADO DE RECURSOS

los proyectos que serán objeto de los Créditos y Contra créditos como se detallan a continuación:

MODIFICACIONES POR CONTRACREDITOS

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027"		\$ 3.337.064.284,00
DESAFIO TERRITORIAL	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 3.337.064.284,00
COMPONENTE	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		\$ 37.463.000,00
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA		\$ 37.463.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCION, PREVENCIÓN Y CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL DE LOS PROGRAMAS TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS	\$ 37.463.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 37.463.000,00
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 3.299.601.284,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 3.299.601.284,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	SECRETARIA DE EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 3.291.142.456,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 3.848.395,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y	PARTICIPACIÓN CONSUMO DE LICORES DESTILADOS	\$ 3.500.000,00



	ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	PRODUCIDO- EDUCACIÓN	
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 1.110.433,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 3.299.601.284,00

MODIFICACIONES POR CRÉDITOS

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027"		\$ 3.337.064.284,00
DESAFIO TERRITORIAL	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 3.337.064.284,00
COMPONENTE	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		\$ 37.463.000,00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA		\$ 37.463.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, PROMOCION, PREVENCIÓN Y CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL DE LOS PROGRAMAS TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RESOLUCION 469-2025	\$ 37.463.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		\$ 37.463.000,00
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 3.299.601.284,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 3.299.601.284,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.291.142.456,00



PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 3.848.395,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	PARTICIPACIÓN CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDO-EDUCACIÓN	\$ 3.500.000,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 1.110.433,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 3.299.601.284,00

MODIFICACIONES POR CONTRAGREDITOS

COGIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		163,671,847.00
2.1	FUNCIONAMIENTO		163,671,847.00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		163,671,847.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA COBRIR RIESGOS SOCIALES		163,671,847.00
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		163,671,847.00
2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		163,671,847.00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ICLD	163,671,847.00

MODIFICACIONES POR CRÉDITOS



ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 163.671.847,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 163.671.847,00
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 163.671.847,00
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA		\$ 162.671.847,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 162.671.847,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 162.671.847,00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD		\$ 1.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO DE POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 1.000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 1.000.000,00

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ADICIÓN DE RECURSOS

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 818.122.512,60
DIMENSION	SOCIAL		\$ 818.122.512,60
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 818.122.512,60
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 818.122.512,60
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS -	\$ 818.122.512,60



	DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	CSF CANCELACION DE RESERVAS	-
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 818.122.512,60

Los recursos objeto de la adición presupuestal, así como de los de créditos y contracreditos corresponden Transferencias de la Nación y a Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, los cuales no están destinados por ley u acto administrativo a un fin particular; razón por la cual pueden ser destinados a financiar tanto los gastos de funcionamiento o inversión de la entidad territorial.

JUSTIFICACIÓN

A continuación, se presenta la justificación técnica y de conveniencia de las modificaciones propuestas para cada uno de los proyectos objeto de los créditos.

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025 A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO.

Inicialmente, los recursos a contracreditar se encontraban en el Plan de Desarrollo "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE", asignados al Programa 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, específicamente al Proyecto "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025 a docentes directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaría de Educación de Putumayo" con un valor de \$3.299.601.284 distribuidos con las siguientes fuentes de financiación:

NIVEL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE		3.299.601.284
DESAFIO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		3.299.601.284
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		3.299.601.284
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		3.299.601.284
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		3.299.601.284



PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025 A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO	S.G.P. EDUCACIÓN - PRESTACION DE SERVICIOS	3.291.142.456,00
		CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERI	3.848.395,00
		PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION	3.500.000
		ICLD	1.110.433,00

Sin embargo, tras la evaluación de las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal, se determinó la conveniencia de acreditar dichos recursos al nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO", al mismo Programa 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, específicamente al Proyecto "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025 a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de putumayo" por el mismo valor, es decir por la suma de \$3.299.601.284 distribuidos con las mismas fuentes de financiación; para garantizar el pago de la nómina del mes de diciembre de 2025, de los docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaría de Educación de Putumayo.

NIVEL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO		3.299.601.284
DIMENSIÓN	SOCIAL		3.299.601.284
SECTOR	EDUCACIÓN		3.299.601.284
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		3.299.601.284
	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		3.299.601.284



PRODUCTO			
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025 A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO	S.G.P. EDUCACIÓN - PRESTACION DE SERVICIOS	3.291.142.456
		CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERI	3.848.395
		PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION	3.500.000
		ICLD	1.110.433

En consecuencia, se solicita la aprobación de la modificación presupuestal correspondiente, mediante la cual se contracredita el proyecto de "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025 a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de putumayo" y se acredita al mismo proyecto del nuevo Plan de Desarrollo "Putumayo, un Gobierno en Serio" en la suma de \$3.299.601.284.

Mediante Decreto No. 215 del 15 de Julio de 2025, se cancelan las reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) y que mediante solicitud con fecha 10 de julio de 2025, la Secretaría de Educación, en calidad de supervisora y por ser de su competencia, solicita la cancelación de la reserva presupuestal del contrato No. 706 de 2024; toda vez que mencionado contrato fue liquidado de manera bilateral, quedando un saldo total a favor del departamento de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$818.122.512,60) Moneda corriente.

Mediante Certificación de fecha diecinueve (19) de noviembre de 2025, la Profesional Especializada de la Secretaria de Hacienda – Gestión Contabilidad de la Gobernación del Putumayo, del Departamento del Putumayo, certifica que, según la Certificación emitida por el Tesorero General del Departamento del Putumayo, se evidencia en la cuenta bancaria 598-20-349785, recursos de reserva liberada del contrato No. 706-2024 por valor de \$818.122.512,60

Por lo anterior se solicita adicionar el valor de \$818.122.512,60, recursos S.G.P. EDUCACIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS, en el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2025 del Plan de Desarrollo 2025 -2027 "Putumayo,



Un Gobierno en Serio" al proyecto denominado "Consolidación del pago de obligaciones salariales vigencia 2025 a docentes directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de Putumayo", tal como se describe a continuación:

COMPONENTE ESTRATEGICO		FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO		\$818.122.512,60
DIMENSIÓN	SOCIAL		\$818.122.512,60
SECTOR	EDUCACIÓN		\$818.122.512,60
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA		\$818.122.512,60
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$818.122.512,60
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025 A DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	S.G.P. EDUCACIÓN - PRESTACION DE SERVICIOS	\$818.122.512,60

Que en el proceso de armonización presupuestal del Plan de Desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio", se reservaron a solicitud de los coordinadores de los programas de la Secretaría de Salud Departamental, certificados de disponibilidad presupuestal que se requerían de carácter urgente. En lista de los CDP reservados se encontraban las siguientes solicitudes:

No. CDP	Valor de CDP	Valor Comprometido	Saldo sin compromiso
2025002822	\$36.000.000,00	\$0,00	\$36.000.000,00
2025004998	\$15.000.000,00	\$13.537.000,00	\$1.463.000,00
TOTALES	\$51.000.000,00	\$13.537.000,00	\$37.463.000,00

Las solicitudes descritas anteriormente, no fueron comprometidas en su totalidad, por razones administrativas; por la cual fueron solicitadas para la anulación y liberación de saldos, a la Oficina de Presupuesto Departamental, quedando estos recursos por fuera del Decreto No. 266 del 01 de Septiembre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA LA ORDENANZA 948 DEL 28 DE AGOSTO DE 2025, POR MEDIO DE LA CUAL EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O



DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, EN ARMONIZACIÓN CON EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027".

Se requiere armonizar estos recursos, que por ser de transferencias nacionales a través de la Resolución No. 469 del 2025, deben ejecutarse en su totalidad en la presente vigencia, para dar continuidad de la cofinanciación de los programas de prevención y control de tuberculosis.

JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN (RECUSOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EQUILIBRAR PRESUPUESTO DEL FONDO LOCAL DE SALUD)

Dentro de las competencias asignadas a la Entidad Territorial Departamental en la Ley 715 del 2001, artículo 43, numeral 43.1.4 "Supervisar y controlar el recaudo y la aplicación de los recursos propios, los cedidos por la Nación y los del Sistema General de Participaciones con designación específica para salud, y administrar los recursos del Fondo Departamental de Salud". Es así que, para equilibrar el presupuesto del Fondo Local de Salud Departamental, es requiere la incorporación el valor de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$163.671.847) MDA. CTE.**, al gasto de inversión, que, por movimientos presupuestales a parámetros, solo fue afectado en el gasto, y no el ingreso, afectando los informes de ejecución presupuestal a través de los formatos FT035 y FT036 de la circular No. 2024151000000005 de la Superintendencia Nacional de Salud.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proyecto de ordenanza se fundamenta en las normas Constitucionales, legales y jurisprudencia, que a continuación se exponen:

- El artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política, establece que le corresponde a la Asamblea Departamental:

"5. Expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas y gastos".

- La Ley 152 del 19 de julio de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y conforme su artículo 1, tiene como propósito: "(...) establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo (...)".

En el ámbito de aplicación de la Ley 152 de 1994 aplica a las entidades territoriales tal como establece el artículo 2:

"Artículo 2. Ámbito de aplicación. La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden".



Como también, en el artículo 3 de la Ley ibídem, señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.

- Ley 2200 del 8 de febrero de 2022, "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos", en el numeral 32. del Artículo 19, señala como función de las Asambleas Departamentales:

"Expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del departamento, con base en el proyecto presentado por el Gobernador y de acuerdo con las correspondientes normas legales".

- El artículo 90° de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, ordena:

"El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicios de la Deuda Pública e Inversión, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley".

- El artículo 91° de la Ordenanza ibídem, señala:

"Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones.

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."

- El Parágrafo 2 del Artículo 10 de la Ordenanza No. 926 del 15 de noviembre de 2024, "Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025", establece:

" Los Gastos de Inversión: Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social y a hacer efectivo el Plan de Desarrollo.



La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica, humana y cultural.

Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo.

De conformidad con la Constitución Política, La ley Orgánica de Presupuesto del Orden Nacional, y La Norma Orgánica del Presupuesto Departamental, el Plan Operativo Anual de Inversiones hace parte del anexo del Presupuesto Departamental. Asimismo, todos los proyectos de inversión que sean financiados con recursos del Departamento, deben estar registrados previamente en el Banco Departamental de Programas y Proyectos.

Para la correspondiente asignación de recursos del Departamento que cofinancian proyectos en cualquier nivel de gobierno, los órganos que son una sección dentro del Presupuesto General del Departamento tendrán a cargo verificar que los proyectos cofinanciados estén registrados por las entidades del orden nacional o territorial en sus respectivos Bancos de Proyectos de Inversión, o en el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación."

Por las anteriores consideraciones y elementos jurídicos que se consignan, solicito a ustedes el voto favorable para su aprobación.

Documentos que soportan el proyecto de ordenanza:

- Copia de la Resolución No. 489 del 04 de diciembre de 2025, "Por la cual se realizan modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del departamento del Putumayo vigencia 2025", junto con sus respectivos soportes.
- Copia de la Resolución No. 503 del 10 de diciembre de 2025, "Por la cual se realizan modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del departamento del Putumayo vigencia 2025", junto con sus respectivos soportes.
- Certificaciones expedidas por la Profesional Especializada Gestión - Presupuesto Departamental, respecto a disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales.
- Certificaciones expedidas por la Profesional Especializada de Contabilidad, respecto a disponibilidad de los recursos para efectuar las adiciones presupuestales

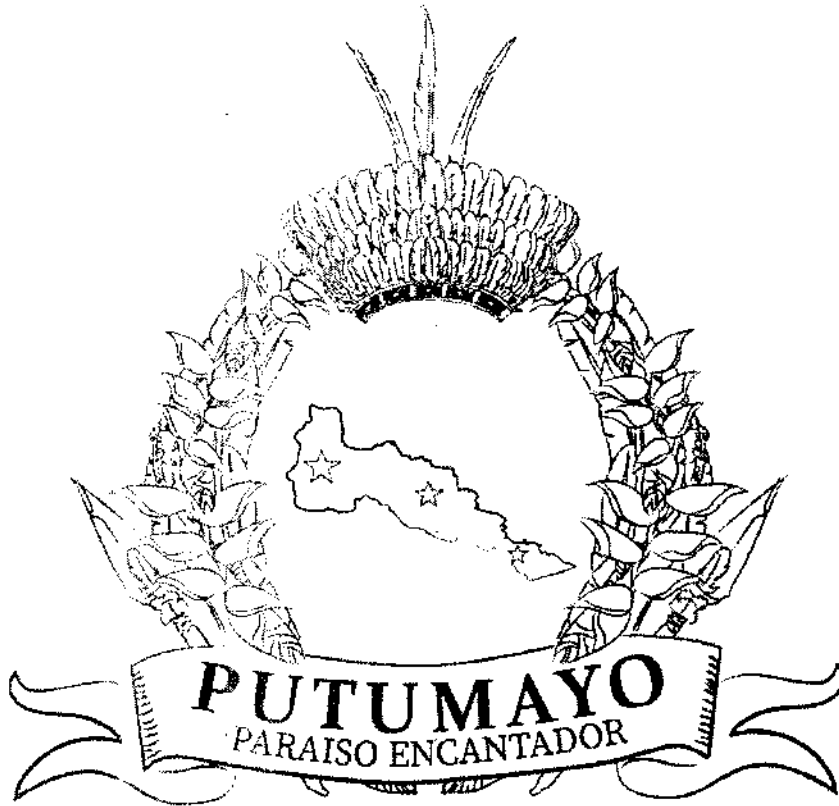
Presentado a consideración de la Honorable Asamblea Departamental por:


LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario de Gobierno Departamental con funciones de
Gobernador del Putumayo (E) Según Decreto No. 390 del 9 de diciembre de 2025



Elaboró	Claudia Carmenza García Lucero	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda	
Aprobó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda	
Revisó	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Revisó	Iris Natalia Pantoja Otero	Profesional de Apoyo	Despacho	





San Miguel Agreda de Mocoa, 11 de diciembre de 2025

Doctora
SILVANA RENGIFO URBANO
Secretaria de Hacienda Departamental
Gobernación del Putumayo
Mocoa

11 DIC 2025 4:58
Mak
6180

11 DIC 2025
Yolanda Rosero

Asunto: Remisión documentos para Proyecto de Ordenanza de modificaciones presupuestales.

Cordial Saludo:

Respetuosamente remito, para los trámites pertinentes los documentos para la aprobación por parte de la corporación, el proyecto de ordenanza y el documento de exposición de motivos, con los respectivos soportes, por medio de los cuales se efectúan unos créditos y contracréditos y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025".

Los archivos editables con sus respectivos anexos, se envían al correo hacienda@putumayo.gov.co

Atentamente,

DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA

Secretaria de Educación del Departamento del Putumayo

Proyectó:	Yolanda Rosero Adarme	P.U. Área Planeación y Finanzas	SED - PUTUMAYO	
Revisó:	Jaime Emilio Hidalgo Caicedo	P.E. Área Planeación y Finanzas	SED - PUTUMAYO	
Revisó:	Dolly Córdoba Vallejo	P.U. Apoyo Despacho SED	SED - PUTUMAYO	

Anexos:

- Copia de las Resoluciones No. 489 del 4 de diciembre de 2025 y No. 503 del 10 de diciembre de 2025.
- Copia certificaciones expedidas por la Profesional Especializado Gestión Presupuesto Departamental, respecto a disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales.
- Copia Decreto No. 215 del 15 de julio de 2025, por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales.



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia. Ley 152 de 1994, Ordenanza N°168 de 1996 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 establece que la ejecución del Plan de Desarrollo, en lo referente a las acciones y metas previstas, debe atender los principios de consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y planeación.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994 dispone que, con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan de Desarrollo, deberán observarse las reglas previstas en la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo son el presupuesto anual de ingresos y gastos sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y los Planes de Acción de cada dependencia.

Que el artículo 38 de la Ordenanza N.° 168 del 22 de noviembre de 1996 establece que el Plan Operativo Anual de Inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y, una vez aprobado, deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda Departamental para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.

Que mediante Ordenanza No. 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025, la cual se liquida mediante Decreto No. 380 del 31 de diciembre 2024.

Que mediante la Ordenanza N.° 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027 "Putumayo, Un Gobierno en Serio".

Que, mediante Ordenanza No.948 del 28 de agosto 2025 se efectuaron unas modificaciones al presupuesto de la vigencia 2025 para su armonización con el nuevo Plan de Desarrollo.

Que, los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo dispuesto en el POAI, el cual se estructura por Dimensiones, sectores, programas, productos y proyectos, y cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno Departamental, instancia competente también para efectuar sus modificaciones.

Que, de acuerdo a certificación expedida por la Profesional Especializada de Contabilidad, los recursos a adicionar se encuentran disponibles y libres de afectación.

Que la Secretaría de Educación Departamental, mediante memorial recibido el 24 de noviembre de 2025, solicitó adición de recursos por concepto de cancelación de reservas, al proyecto "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025 *secretaría de educación de Putumayo* por valor de \$818.122.512,60 fuente S.G.P. Educación prestación de servicios-Cancelación de reservas.

Que, los proyectos a los que se adicionan los recursos están debidamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, y presentan coherencia con el Plan de Desarrollo.

Que, según lo consignado en el Acta del Consejo de Gobierno N° 35 del 28 de noviembre 2025, se aprobó las respectivas modificaciones presupuestales, atendiendo a la documentación y soportes presentados por la Secretaría.

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, adicionando recursos al siguiente proyecto de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 818.122.512,60
DIMENSION	SOCIAL		\$ 818.122.512,60
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 818.122.512,60
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 818.122.512,60
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS CSF CANCELACION DE RESERVAS	\$ 818.122.512,60
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 818.122.512,60



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase a la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

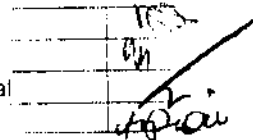
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 04 DIC 2025


JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gobernador Departamento del Putumayo

Proyectó	Brenda Acosta Erazo	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo
Revisó	Lenny Marcela Sanchez	Secretaría de Planeación	Profesional Esp.de Apoyo
Revisó	Luis Ceir Marin Pantoja	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación Dptal
Revisó	Iriz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional de Apoyo





EL TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO


CERTIFICA:

Que, revisadas las reservas presupuestales en el cierre de la vigencia 2024 y teniendo en cuenta los pagos que se han realizado en la vigencia 2025; se registra la reserva amparada con recursos financieros SGP Educación, el saldo a favor del departamento en la cuenta bancaria para el contrato 706-2024 se relaciona a continuación:

FUENTE	NOMBRE FUENTE	No. DOC	NIT	NOMBRE	OBJETO DEL COMPROMISO	SALDO	CUENTA BANCARIA
6000	Prestación de servicio SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos SED	Contrato 706-2024	807003817-1	MANTENIMIENTO HELIO EST S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GENERALES PERSONAL CON FUNCIONES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS Y CUIDADORES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	818.122.512.60	598-200-349785

La presente se elabora a solicitud de la Secretaría de Educación y se firma en la ciudad de Mocoa a los diecinueve (19) días de noviembre del año 2025.

PAR VISO ENCANTADOR


GUILLERMO ALEXANDER RAMÍREZ SOLARTE
Tesorero General Departamental

<i>J. Labanó</i>	<i>Kelly Vanessa Vallejo C. Jaires</i>	<i>Secretaria de Hacienda - Tesorería</i>	<i>Auxiliar de Tesorería SED</i>	<i>KOC</i>
------------------	--	---	----------------------------------	------------



**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA -
GESTION CONTABILIDAD DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que, de conformidad con la certificación emitida por el Tesorero General del Departamento del Putumayo el día 19 de noviembre de 2025, se evidencia en la cuenta bancaria No.598-20-349785, recursos de reserva liberada del Contrato706-2024, tal como se observa en el cuadro siguiente:

CTO No.	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	OBJETO DEL COMPROMISO	NOMBRE CONTRATISTA	NIT	VALOR	CUENTA BANCARIA
706-2024	6000	Prestación de servicios SGP CSF-Otros Gastos Administrativos SED	PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GENERALES PERSONAL CON FUNCIONES DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CUIDADORES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	MANTENIMIENTO HELIO EST S.A.S	807003817-1	\$818.122.512,60	598-200-349785

Se expide a solicitud de la secretaria de Desarrollo Social, en Mocoa a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025.

AMPARO MEDINA CHAMORRO
T.P. No. 63217 T



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

El Gobernador del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994, Ordenanza N°168 de 1996 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 establece que la ejecución del Plan de Desarrollo, en lo referente a las acciones y metas previstas, debe atender los principios de consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y planeación.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994 dispone que, con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan de Desarrollo, deberán observarse las reglas previstas en la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo son el presupuesto anual de ingresos y gastos sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y los Planes de Acción de cada dependencia.

Que el artículo 38 de la Ordenanza N.° 168 del 22 de noviembre de 1996 establece que el Plan Operativo Anual de Inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y, una vez aprobado, deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda Departamental para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.

Que mediante Ordenanza No. 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025, la cual se liquida mediante Decreto No. 380 del 31 de diciembre 2024.

Que mediante la Ordenanza N.° 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027 "Putumayo, Un Gobierno en Serio".

Que, mediante Ordenanza No.948 del 28 de agosto 2025 se efectuaron unas modificaciones al presupuesto de la vigencia 2025 para su armonización con el nuevo Plan de Desarrollo.

Que, los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo dispuesto en el POAI, el cual se estructura por Dimensiones, sectores, programas, productos y proyectos, y cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno Departamental, instancia competente también para efectuar sus modificaciones.

Que, de acuerdo a certificación expedida por la Profesional Especializada de Presupuesto, los recursos a trasladar se encuentran disponibles y libres de afectación.

Que la Secretaría de Educación Departamental, mediante memorial recibido el 1 de diciembre 2025, solicitó realizar traslado de recursos disponibles no ejecutados del plan de Desarrollo anterior, para que sean armonizados en concordancia con el plan de desarrollo departamental 'Putumayo, Un Gobierno en Serio' 2025–2027, del proyecto denominado "Consolidación del pago





POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de Putumayo por valor de \$3.291.142.456.00 fuente SGP Educación - Prestación de servicios, por valor de \$3.848.395 fuente Cancelación de prestaciones sociales del magisterio, el valor de \$3.500.000 fuente Participación consumo de licores destilados producido-Educación y el valor de \$1.110.433 fuente ICLD.

Que la Secretaría de Salud Departamental, mediante memorial recibido el 1 de diciembre 2025, solicita realizar traslado de recursos de funcionamiento del rubro de mesadas pensionales a cargo de la entidad, por valor de \$163.671.847 para acreditar en el proyecto "Fortalecimiento al aseguramiento de población del régimen subsidiado en salud en el Departamento del Putumayo" el valor de \$1.000.000 y en el proyecto "Fortalecimiento de la vigilancia y aseguramiento de la calidad de los resultados de los Eventos de Interés en Salud Pública y factores de riesgo del ambiente y del consumo en el Departamento de Putumayo" el valor de \$162.671.847.

Que la Secretaría de Salud Departamental, mediante memorial recibido el 1 de diciembre 2025, solicita realizar contracredito de recursos que se encuentran disponibles en el Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" para armonizar a la estructura del Plan de Desarrollo "Putumayo, un gobierno en serio 2025-2027" del proyecto denominado "Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y captación de sintomáticos respiratorios y de piel de los programas tuberculosis y Hansen en el departamento del Putumayo" por valor de \$ 37.463.000.

Que el proyecto al que se armoniza el recurso se encuentran registrado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Departamental y guarda coherencia con el nuevo Plan de Desarrollo.

Que, según lo consignado en el Acta del Consejo de Gobierno N° 36 del 5 de diciembre 2025, se aprobó las respectivas modificaciones presupuestales, atendiendo a la documentación y soportes presentados por la Secretaría.

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de la estructura presupuestal del Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" 2024-2027:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027"		\$ 3.337.064.284,00
DESAFIO TERRITORIAL	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 3.337.064.284,00



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

COMPONENTE	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		\$ 37.463.000,00
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA		\$ 37.463.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCION, PREVENCIÓN Y CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL DE LOS PROGRAMAS TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS	\$ 37.463.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 37.463.000,00
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 3.299.601.284,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 3.299.601.284,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.291.142.456,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 3.848.395,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE	PARTICIPACIÓN CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDO- EDUCACIÓN	\$ 3.500.000,00



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

	LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO		
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 1.110.433,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 3.299.601.284,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, Armonizando los recursos a la estructura presupuestal del Plan de Desarrollo "Putumayo, Un Gobierno en Serio" 2025-2027:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 3.337.064.284,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 3.337.064.284,00
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 37.463.000,00
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA		\$ 37.463.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, PROMOCION, PREVENCION Y CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL DE LOS PROGRAMAS TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS	\$ 37.463.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 37.463.000,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 3.299.601.284,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 3.299.601.284,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.291.142.456,00



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

	MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO		
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	CANCELACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 3.848.395,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	PARTICIPACION CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDO-EDUCACION	\$ 3.500.000,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 1.110.433,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 3.299.601.284,00

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, trasladando recursos de funcionamiento del rubro 2.1.3.07.02.001.02 de mesadas pensionales a cargo de la entidad, para acreditar al siguiente proyecto de inversión:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 163.671.847,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 163.671.847,00
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 163.671.847,00
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA		\$ 162.671.847,00



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 162.671.847,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 162.671.847,00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD		\$ 1.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO DE POBLACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 1.000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 1.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO: Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.


PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 1.0 DIC 2025

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario de Gobierno Departamental
Delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo
Según Decreto No. 390 de 09 de diciembre de 2025

Proyectó	Brenda Acosta Erazo	Secretaria de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lenny Marcela Sanchez	Secretaria de Planeación	Profesional Esp. de Apoyo	
Revisó	Luis Ceir Marin Pantoja	Secretaria de Planeación	Secretario de Planeación Dptal	
Revisó	Iriz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional de Apoyo	

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES VIGENCIA 2025 A DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL PUTUMAYO

CODIGO PROYECTO: 202400000006891

FECHA DE EXPEDICION: 26/09/2025

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024 - 2027)

DESAFIO TERRITORIAL	03	Calidad y bienestar para la gente
COMPONENTE	22	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial
PROGRAMA	01	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
PRODUCTOS/INDICADOR	459903000	Servicio de docencia escolar / Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados / 4205

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRAS/ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORIA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	\$ 190.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	PROPIOS
RECURSOS COOPERANTE	\$ 444.464.804.321,85	\$ 0,00	\$ 0,00	SGP- EDUCACIÓN
RECURSOS OTRA ENTIDADES				
TOTALES	\$ 444.654.804.321,85	\$ 0,00	\$ 0,00	

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: \$ 444.654.804.321,85

VIGENCIA DE LOS RECURSOS: 2025

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)"

DIMENSION	01	SOCIAL				
SECTOR	22	Educación				
PROGRAMA	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		V2025	V2026	V2027
PROYECTO	2201038	Servicio de docencia escolar	INDICADOR 220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	META 4205	

ESQUEMA DE FINANCIACION ARMONIZACION

GOBIERNO DEL PUTUMAYO	OTROS ENTIDADES	TOTAL	VIGENCIA			
220103800	220103800	\$ 184.120.962.630,37	\$ 742.448.618,30	\$ 183.376.514.017,07		2026
TOTALES		\$ 184.120.962.630,37	\$ 742.448.618,30	\$ 183.378.514.017,07		

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

ESQUEMA DE FINANCIACION TOTAL

CODIGO PRODUCTO	CODIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIO	PUTUMAYO GOBIERNO	OTRAS ENTIDADES
2201038	220103800	471.032.579.181,37	\$ 273.541.299,30	\$ 470.759.037.882,07	
TOTALES		471.032.579.181,37	\$ 273.541.299,30	\$ 470.759.037.882,07	

RESUMEN COSTOS TOTALES DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRAS Y ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORIA	VALOR SUPERVISION	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO 1	\$ 273.541.299,30	\$ 0,00	\$ 0,00	RECURSOS PROPIOS 2025
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO 2	\$ 470.759.037.882,07			SGP- EDUCACIÓN 2025
RECURSOS OTRAS ENTIDADES				
RECURSOS COOPERANTES				
TOTALES	471.032.579.181,37	\$ 0,00	\$ 0,00	

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS <input type="checkbox"/>	VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS <input checked="" type="checkbox"/>	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	AJUSTE PRESUPUESTAL <input checked="" type="checkbox"/>
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 471.032.579.181,37		Decreto No.380 DEL 31/12/2427/06/2025 y Decreto No.288 del 01/09/2025	

SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 471.032.579.181,37
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 TOTAL PROYECTO \$ 471.032.579.181,37

PRIMERA VEZ

ACTUALIZACIONES

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR Diana Nataly Caliz Arteaga Secretario de Educación Dptal 26/09/2025

Observaciones:

Actualización 1: Se formaliza el cargue de recursos en la plataforma PIIP conforme los actos administrativos de liquidación presupuestal de la vigencia fiscal 2025.
 Actualización 2 (26/09/2025): Se informa la armonización del proyecto al nuevo Plan de Desarrollo "Putumayo un Gobierno en Serio (2025-2027)", con asignación de recursos propios de la Gobernación de acuerdo al Decreto No.288 del 01/09/2025.

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
 Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró: Yuri Lizeth Delgado Rodríguez - SPD - Banco de proyectos - Técnico Administrativo
 Revisó: Jenny Cristina Solís Enríquez - SPD - Banco de proyectos - Profesional especializado



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES VIGENCIA 2025 A DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL PUTUMAYO

CODIGO GOBIERNO: 202400000006891 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 28/09/2025

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024 - 2027)

DESAFIO TERRITORIAL	03	Calidad y bienestar para la gente
COMPONENTE	22	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial
PROGRAMA	01	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
PRODUCTO/INDICADOR	59903000	Servicio de docentes escolar/ Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados / 4205

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

ORIGENANTE	VALOR DE OBRAS/ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORIA	VALOR SUPERVISION	FUENTE
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$ 190.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	PROPIOS
RECURSOS COOPERANTE	\$ 444.484.804.321,65	\$ 0,00	\$ 0,00	SGP- EDUCACIÓN
RECURSOS OTRAS ENTIDADES				
TOTALES	\$ 444.654.804.321,65	\$ 0,00	\$ 0,00	

VALOR TOTAL DE PROYECTOS: \$ 444.654.804.321,65 **VIGENCIA DE LOS RECURSOS:** 2025

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)"

DIMENSION	01	SOCIAL
SECTOR	22	Educación
PROGRAMA	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
PRODUCTO	22010300	Servicio de docentes escolar
INDICADOR	220103000	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados
META	4205	

ESQUEMA DE FINANCIACION ARMONIZACION

ORIGENANTE	VALOR OBRAS/ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORIA	VALOR SUPERVISION	OTRAS ENTIDADES	FECHA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$ 184.120.982.630,37	\$ 742.448.613,30	\$ 183.378.614.017,07		2025
TOTALES	\$ 184.120.982.630,37	\$ 742.448.613,30	\$ 183.378.614.017,07		

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/08/2024

ESQUEMA DE FINANCIACION TOTAL

CODIGO PRODUCTO	CODIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIO	PUTUMAYO OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES
2201038	220103800	471.032.579.181,37	\$ 273.541.299,30	\$ 470.759.037.882,07	
TOTALES		471.032.579.181,37	\$ 273.541.299,30	\$ 470.759.037.882,07	

RESUMEN COSTOS TOTALES DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRAS/ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORIA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE	AÑO
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO 1	\$ 273.541.299,30	\$ 0,00	\$ 0,00	RECURSOS PROPIOS	2025
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO 2	\$ 470.759.037.882,07			SGP- EDUCACIÓN	2025
RECURSOS OTRAS ENTIDADES					
RECURSOS COOPERANTES					
TOTALES	471.032.579.181,37	\$ 0,00	\$ 0,00		

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS <input type="checkbox"/>	VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS <input checked="" type="checkbox"/>	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN	AJUSTE PRESUPUESTAL
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 471.032.579.181,37		Decreto No.380 DEL 31/12/2427/09/2025 y Decreto No.286 del 01/09/2025	

SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 471.032.579.181,37
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 TOTAL PROYECTO \$ 471.032.579.181,37

PRIMERA VEZ

ACTUALIZACIÓN

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR Diana Nataly Caliz Arteaga **Secretario de Educación Dptal** **25/08/2025**

Observaciones:

Actualización 1: Se formaliza el cargue de recursos en la plataforma PIP conforme los actos administrativos de liquidación presupuestal de la vigencia fiscal 2025.
 Actualización 2 (26/08/2026): Se informa la armonización del proyecto al nuevo Plan de Desarrollo "Putumayo un Gobierno en Serio (2025-2027)", con asignación de recursos propios de la Gobernación de acuerdo al Decreto No.286 del 01/09/2025.

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
 Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró: Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
 Revisó: Jenny Cristina Solís Enriquez

SPD: Banco de proyectos Técnico Administrativo
 SPD: Banco de proyectos Profesional especializado



DECRETO No. 215

(15 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Que mediante solicitud con fecha 10 de julio de 2025, la Secretaría de Educación, en calidad de supervisora y por ser de su competencia, solicita la cancelación de la reserva presupuestal del contrato N° 706 de 2024.

Toda vez que mencionado contrato fue liquidado de manera bilateral, quedando un saldo total a favor del departamento de **OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES, CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA PESOS (818,122,512.60)** Moneda corriente.

Que mediante el oficio SID-2025-1755, con fecha 11 de julio de 2025, la Secretaría de Infraestructura, en ejercicio de sus competencias, solicita la cancelación de la reserva presupuestal correspondiente al contrato N° 1496 de 2024.

Toda vez que mencionado contrato fue liquidado de manera bilateral quedando un saldo total a favor del departamento de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (5,500,000.00)** Moneda corriente.

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas, es necesario proceder con la cancelación de las reservas presupuestales mencionadas anteriormente, por un valor total a favor del departamento de **OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (823,622,512.60)** Moneda corriente.

Que el artículo 111 de la Ordenanza 168 de 1996, ordena que: Cuando existan vacíos en la regulación del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental del Putumayo, respecto de la programación, ejecución y control del presupuesto se aplicarán las normas que regulen situaciones análogas en la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional.

Que el artículo 44 del decreto No. 380 del 31 de diciembre de 2024, concordante con el artículo 39 del Decreto No. 568 de 1.996, establece:

"Que si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto elaboraran un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos. En consecuencia, quien haga las veces de Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto en el nivel territorial, elaboraran un acta donde se deje constancia de la desaparición del compromiso que dio origen a la cuenta por pagar para que el Tesorero realice los ajustes pertinentes".

Que mediante acta N° 12 de fecha 14 de julio del 2025, el Gobernador del Putumayo y la Profesional Especializado de la Oficina de Presupuesto, decidieron cancelar las reservas presupuestales del compromiso objeto de la presente cancelación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

97
Dm



DECRETO No. 215

(15 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

El GOBERNADOR DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ordenanza 168 de 1996, Ordenanza No. 926 de 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que el art. 44 ibídem, estipula que "Si durante el año de la vigencia la cuenta por pagar o reserva presupuestal, desaparece el compromiso u obligación que las origino, el ordenador del gasto y el tesorero Departamental, en el caso de las cuentas por pagar, y el ordenador del gasto y el profesional especializado de presupuesto, en el caso de las reservas presupuestales, elaboran un acta cancelando la cuenta por pagar o reserva presupuestal, respaldado por acto administrativo firmado por el ordenador del gasto".

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que mediante Decreto No. 032 del 20 de enero de 2025, se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que en el anexo del decreto ibídem, se incluyeron entre otras el siguiente saldo de reservas presupuestales, así:

CONTRATISTA	CC/NIT	Nº CONTRATO Y OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S	807.003.817	CONTRATO 706-2024. PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GENERALES PERSONAL CON FUNCIONES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS Y CUIDADORES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos SED	818,122,512.60
ANDREA ESTHER QUEMAG ARTEAGA	1.124.861.157	CONTRATO 1496-2024. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.	ICLD - Funciona	5,500,000.00
TOTAL				823,622,512.60



(15 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Cancelar unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, constituidas mediante Decreto No. 032 del 20 de enero de 2025, por un valor total OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (823,622,512.60) Moneda corriente.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
Total			823,622,512.60
0301 - 2	Gastos		5,500,000.00
0301 - 2.1	Funcionamiento		5,500,000.00
0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		5,500,000.00
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		5,500,000.00
0301 - 2.1.2.2.1	Materiales y Suministros		5,500,000.00
0301 - 2.1.2.2.2	Adquisición de servicios		5,500,000.00
0301 - 2.1.2.2.2.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		5,500,000.00
0301 - 2.1.2.2.2.8.1 - 1000	Honorarios	ICLD - Funciona	5,500,000.00
0303 - 2	Gastos		818,122,512.60
0303 - 2.3	Inversión		818,122,512.60
0303 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		818,122,512.60
0303 - 2.3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		818,122,512.60
0303 - 2.3.2.2.2	Adquisición de servicios		818,122,512.60
0303 - 2.3.2.2.2.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		818,122,512.60
0303 - 2.3.2.2.2.8.6	SOCIAL		818,122,512.60
0303 - 2.3.2.2.2.8.6.1	EDUCACIÓN		818,122,512.60
0303 - 2.3.2.2.2.8.6.1.3	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO		818,122,512.60
0303 - 2.3.2.2.2.8.6.1.3.01	TALENTO HUMANO		818,122,512.60
0303 - 2.3.2.2.2.8.6.1.3.01.06 - 6000	Prestación de servicios de personal de apoyo administrativo de servicios generales personal con funciones de manipulación de alimentos y cuidadores a los establecimientos educativos y oficiales vigencia 2024 en el departamento de putumayo.	SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos SED	818,122,512.60

29
DME



DECRETO No. 215

(15 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

ARTICULO SEGUNDO. – El presente decreto se acompaña de un anexo, el cual contiene el detalle de las reservas canceladas.

ARTÍCULO TERCERO. – Envíese copia del presente acto administrativo a las oficinas respectivas para lo de su competencia.

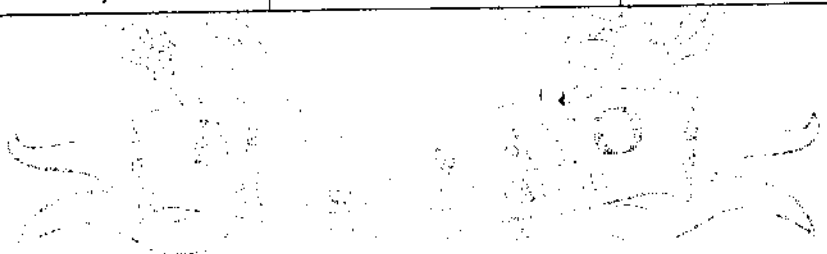
ARTICULO CUARTO. – El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los **15 JUL 2025**

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gobernador Del Departamento Del Putumayo

Elaboró	Beyanir Urbano Torres	Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional de apoyo de Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional Especializado de presupuesto	
Revisó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
Revisó	Mauricio Rueda Guerrero	Oficina Jurídica	Jefe De Oficina Jurídica	
Revisó	Iríz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional De Apoyo Despacho	



Handwritten mark

10

10

10



Fecha: 1- Diciembre - 2025

Recibido Por: Alexandra Androde

Hora: 2: 49 pm

No Registro: 1163

Ing.
LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Putumayo
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de contracrédito, crédito en el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2025

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito solicitar se sirva ordenar a quien corresponda, realizar el siguiente contracrédito en el Presupuesto de Gastos de la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo, vigencia 2025, así:

CONTRACREDITO:

NIVEL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE		3.299.601.284
DESAFIO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		3.299.601.284
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		3.299.601.284
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		3.299.601.284
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		3.299.601.284
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025 A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO	S.G.P. EDUCACIÓN - PRESTACION DE SERVICIOS	3.291.142.456,00
		CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERI	3.848.395,00
		PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION	3.500.000
		ICLD	1.110.433,00

CREDITO:

NIVEL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO		3.299.601.284



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

DIMENSIÓN	SOCIAL		3.299.601.284
SECTOR	EDUCACIÓN		3.299.601.284
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		3.299.601.284
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		3.299.601.284
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025 A DOCENTES; DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO	S.G.P. EDUCACIÓN - PRESTACION DE SERVICIOS	3.291.142.456,00
		CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERI	3.848.395,00
		PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION	3.500.000
		ICLD	1.110.433,00

PROYECTO

Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025 a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaria de Educación de Putumayo

Código CCPET: 2.3.2.02.02.009

Detalle Sectorial: 22.01.01

Sector: 22.0

MGA1: 2201

MGA2: 2201071

CPC: 82223

Política Pública: 0.0

Por su atención, le quedo altamente agradecido.

Atentamente,

DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA
Secretaria de Educación Departamental Putumayo

Proyecto	Jaime Hidalgo Caicedo	P.E. Planeación y Finanzas	SED - PUTUMAYO	
Revisó	Dolly Cordoba	P.U. Apoyo Despacho	SED - PUTUMAYO	



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que mediante Decreto Número 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025. Existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		3,299,601,284.00
2.1	FUNCIONAMIENTO		1,279,512.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		169,079.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		169,079.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		169,079.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		169,079.00
2.1.1.01.01.001.09	PRIMA TÉCNICA SALARIAL		169,079.00
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión SED_CSF	6001	169,079.00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,110,433.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		1,110,433.00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1,110,433.00
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		1,110,433.00
2.1.2.02.02.006.01	"Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Energia"	1000	1,110,433.00
2.3	INVERSIÓN		3,298,321,772.00
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL		3,290,154,612.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		3,290,154,612.00
2.3.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		3,290,154,612.00
2.3.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		3,286,654,612.00
2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO		3,281,480,801.00
2.3.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico Docentes_CSF	6001	3,193,443,459.00
2.3.1.01.01.001.01.11	Sueldo básico_Bonif. Mensual DC. 1566 1junio/14-31 diciembre/15_Directivo Docente	6001	88,037,342.00



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**

2.3.1.01.01.001.04-4	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		4,484,187.00
2.3.1.01.01.001.04.02	Subsidio de alimentación_Directivos_Docentes	6001	4,484,187.00
2.3.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES		689,624.00
2.3.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES		689,624.00
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión_Directivos_Docentes	6001	689,624.00
2.3.1.01.01.002	FACTORES SALARIALES ESPECIALES		3,500,000.00
2.3.1.01.01.002.32	SOBRESUELDOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		3,500,000.00
2.3.1.01.01.002.32.06	Sobresueldo Directivos Docentes Prescolar, Basica y Media Sobresueldo_Directivos Docentes - CSF - Deuda Laboral	6086	3,500,000.00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		4,318,765.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		4,318,765.00
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		4,318,765.00
2.3.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		4,318,765.00
2.3.2.02.02.010.02	Viáticos de los funcionarios en comisión_Docentes	6001	4,318,765.00
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,848,395.00
2.3.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		3,848,395.00
2.3.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		3,848,395.00
2.3.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		3,848,395.00
2.3.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)		3,848,395.00
2.3.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) Pago Pensionados Docentes y Administrativos FER	6005	3,848,395.00

Se expide según solicitud de DIANA NATALY CALIZAR REAGA Secretaria de Educación Departamental del Putumayo. PARAISO ENCANTADOR

Se firma en Mocoa, al primer (01) día del mes de Diciembre del 2025.

CLAUDIA CARMENZA GARCÍA LUCERO
Profesional Especializado de Presupuesto

Elaboro	Edinson Daladier Rojas Rodríguez	Secretaría de Hacienda-Presupuesto	Técnico Operativo SED
---------	----------------------------------	------------------------------------	-----------------------



Mocoa, 1 de diciembre de 2025

01 DIC 2025 2:52

Doctora
CLAUDIA CARMENZA GARCÍA LUCERO
Profesional Especializado Presupuesto SHD
Gobernación de Putumayo

MaK

Asunto: Solicitud Certificación

Cordial saludo.

Respetuosamente le solicito certificar que las siguientes apropiaciones se encuentran libre de afectación:

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE FUENTE
2	GASTOS	
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	
2.1.1.01.01.001.09	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión_SED_CSF	S. G. P. Educación - prestación de servicios - CSF
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
2.1.2.02.02.006.01	"Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y aguaEnergía"	ICLD
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	
2.3.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	
2.3.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	
2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	
2.3.1.01.01.001.01.0	Sueldo básico_Docentes_CSF	S. G. P. Educación - prestación de servicios - CSF
2.3.1.01.01.001.01.1	Sueldo básico_Bonif. Mensual DC. 1566 1junio/14-31 diciembre/15_	
1	Directivo_Docente	S. G. P. Educación - prestación de servicios - CSF
2.3.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	
2.3.1.01.01.001.04.0	Subsidio de alimentación_Directivos_Docentes	S. G. P. Educación - prestación de servicios - CSF
2		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

2.3.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	
2.3.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión_Directivos_Docentes	S. G. P. Educación - prestación de servicios - CSF
2.3.1.01.01.002	FACTORES SALARIALES ESPECIALES	
2.3.1.01.01.002.32	SOBRESUELDO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	
2.3.1.01.01.002.32.06	Sobresueldo Directivos Docentes Prescolar, Basica y Media Sobresueldo_Directivos Docentes - CSF - Deuda Laboral	Part consumo licor destilado producido-Educacion
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	
2.3.2.02.02.010.02	Viáticos de los funcionarios en comisión_Docentes	S. G. P. Educación - prestación de servicios - CSF
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.3.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	
2.3.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	
2.3.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	
2.3.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	
2.3.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)Pago Pensionados Docentes y Administrativos FER	Cancelaciones - 13 - Conv.MEN.Pensiones

Por su atención, le quedo altamente agradecido.

Atentamente,

DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA
Secretaria de Educación Departamental Putumayo

Proyectó	Jaime Hidalgo Caicedo	P.E. Área de Planeación y Finanzas	SED - PUTUMAYO	
Revisó	Dolly Cordoba	P.U. Apoyo Despacho	SED - PUTUMAYO	

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES VIGENCIA 2025 A DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN 202400000006891 **FECHA DE EXPEDICIÓN** 26/09/2025

DETALLE DE ARTICULACIÓN DE ARMONIZACIÓN

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:		SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024 – 2027)		
DESAFÍO TERRITORIAL	03	Calidad y bienestar para la gente		
COMPONENTE	22	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial		
PROGRAMA	01	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
PRODUCTO 1 / INDICADOR 1 / META 1	459903000	Servicio de docencia escolar / Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados / 4205		

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	\$ 190.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	PROPIOS
	\$ 444.464.804.321,65	\$ 0,00	\$ 0,00	SGP- EDUCACIÓN
RECURSOS COOPERANTE				
RECURSOS OTRAS ENTIDADES				
TOTALES	\$ 444.654.804.321,65	\$ 0,00	\$ 0,00	


VALOR TOTAL DEL PROYECTO \$ 444.654.804.321,65 **VIGENCIA DE LOS RECURSOS** 2025

DETALLE ARTICULACIÓN A NUEVA ESTRUCTURA DE PDT

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:		"PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)"					
DIMENSION	01	SOCIAL					
SECTOR	22	Educación					
PROGRAMA	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			V2025	V2026	V2027
PRODUCTO	2201038	Servicio de docencia escolar	INDICADOR	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	META	4205

ESQUEMA DE FINANCIACION ARMONIZACION

CODIGO PRODUCTO	CODIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIOS	PUTUMAYO SGP	OTRAS ENTIDADES	OTROS COOPERANTES	VIGENCIA
2201038	220103800	\$ 184.120.962.630,37	\$ 742.448.613,30	\$ 183.378.514.017,07			2025
TOTALES		\$ 184.120.962.630,37	\$ 742.448.613,30	\$ 183.378.514.017,07			

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

ESQUEMA DE FINANCIACION TOTAL

CODIGO PRODUCTO	CODIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIOS	PUTUMAYO SGP	OTRAS ENTIDADES	OTROS COOPERANTES	VIGENCIA
2201038	220103800	471.032.579.181,37	\$ 273.541.299,30	\$ 470.759.037.882,07			2025
TOTALES		471.032.579.181,37	\$ 273.541.299,30	\$ 470.759.037.882,07			

RESUMEN COSTOS TOTALES DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORIA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE	VIGENCIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO 1	\$ 273.541.299,30	\$ 0,00	\$ 0,00	RECURSOS PROPIOS	2025
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO 2	\$ 470.759.037.882,07			SGP- EDUCACIÓN	2025
RECURSOS OTRAS ENTIDADES					
RECURSOS COOPERANTES					
TOTALES	471.032.579.181,37	\$ 0,00	\$ 0,00		

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

VIGENCIA 2025			
ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS <input type="checkbox"/>	VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS <input checked="" type="checkbox"/>	TIPO DE CARGUE
			CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN <input type="checkbox"/> AJUSTE PRESUPUESTAL <input checked="" type="checkbox"/>
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 471.032.579.181,37		ACTO ADMINISTRATIVO Decreto No.380 DEL 31/12/2427/06/2025 y Decreto No.266 del 01/09/2025

SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 471.032.579.181,37
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 TOTAL PROYECTO \$ 471.032.579.181,37

VIGENCIA DE LOS RECURSOS 2025
 VIGENCIA DE LOS RECURSOS *AÑO VIG*
 VIGENCIA DE LOS RECURSOS *AÑO VIG*

PRIMERA VEZ

ACTUALIZACIÓN

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR Diana Nataly Caliz Arteaga como Secretario de Educación Dptal del 25/09/2025

Observaciones:

Actualización 1: Se formaliza el cargue de recursos en la plataforma PIIP conforme los actos administrativos de liquidación presupuestal de la vigencia fiscal 2025.
 Actualización 2 (26/09/2026): Se informa la armonización del proyecto al nuevo Plan de Desarrollo "Putumayo un Gobierno en Serio (2025-2027)", con adición de recursos propios de la Gobernación de acuerdo al Decreto No.266 del 01/09/2025.

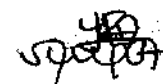
LUIS CEIR MARIN PANTOJA
 Secretaria de Planeación Departamental


Elaboró
Revisó

Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Jenny Cristina Solís Enríquez

SPD - Banco de proyectos
SPD - Banco de proyectos

Técnico Administrativo
Profesional especializado

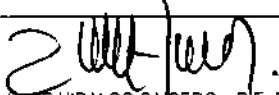
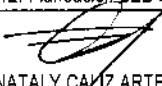



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-DDP-006
	CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.	VERSION: 01
		FECHA: 03/01/2021

Secretaría de Planeación.

CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL	
TEMA :	CONTRA CRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.
VIGENCIA:	ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2.023
SECTOR :	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PROYECTO A CONTRACREDITAR:	
PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO	
FUENTE FINANCIERA : SGP EDUCACIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO-EDUCACION, ICLD	
BASE LEGAL PARA EL CONTRA CRÉDITO O MODIFICACION PRESUPUESTAL: Leyes y normas que reglamentan el manejo presupuestal como son el decreto 111/94, la ley 568/96, la ordenanza 168 de 1996.	
CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CONTRA CRÉDITO O LA CESION DE LOS RECURSOS: La meta del proyecto "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaria de Educación de Putumayo", no se afectara ya que los recursos se acreditaran al mismo proyecto pero en la estructura del Plan de Desarrollo "Putumayo, un Gobierno enn Serio" 2025 -2027	
PORCENTAJE O VALDR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO DEL PROYECTO.	92%
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO SUBPROGRAMA.	92%
SI EL PROYECTO O SUBPROGRAMA QUE CONTRACREDITA NO HA ALCANZADO EL VALOR SI: X TOTAL (100%) DE LA META PROPUESTA PARA LA VIGENCIA, LA SECRETARIA GARANTIZA DICHO CUMPLIMIENTO?. (marque X) NO:	
AFECTACIÓN O IMPACTO CAUSADOS EN EL LOGRO DE META y/u OBJETIVO PROGRAMADO: La meta del producto no se afectara, ya que se garantiza el pago de la nomina de docentes vigencia 2025	
POBLACIÓN QUE AFECTA EL CONTRACREDITO, No PERSONAS o FLIAS: No Aplica	
(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS), No Aplica	
FECHA Y NUMERO DE REGISTRO DEL PROYECTO EN EL (BPID): 20240000006891 del 30/12/2025	
CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se adjunta certificación de la profesional especializada de Presupuesto Departamental de fecha 1 de diciembre de 2025	

PROYECTO A ACREDITAR:			
NOMBRE DEL PROYECTO O SUBPROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO			
CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CRÉDITO O LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS:			
<p>Revisada la ejecución presupuestal con corte a 1 de diciembre de 2025, en el Plan de Desarrollo Somos el Gobierno de la Gente, Programa "Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media" Producto: "Servicio de Docencia Escolar" proyecto "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025 a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaria de Educación de Putumayo", existe sin ejecutar recursos por valor de \$3.299.601.284; los cuales deben acreditarse al Plan de Desarrollo "Putumayo, un Gobierno en Serio" Programa "Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media" Producto: "Servicio de Docencia Escolar" proyecto "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025 a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaria de Educación de Putumayo".</p>			
PORCENTAJE O VALOR ACTUAL DE LA META DEL PROYECTO o SUBPROGRAMA.		92%	
PORCENTAJE O VALOR A INCREMENTAR EN LA META DEL PROYECTO o SUBPROGRAMA.		92%	
No. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL CREDITO, PERSONAS o FAMILIAS: 4.205 personas entre Docenest, Directivos y Administrativos que laboran en los establecimientos educativos del departamento del Putumayo			
ZONA, REGIÓN Y VEREDAS. Zona Urbana y Rural de los 13 municipio del departamento del Putumayo.			
FECHA Y NUMERO DE REGISTRO DEL PROYECTO EN EL (BPID): 20240000006891 del 25/09/2025			
ESTRUCTURA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
ESTRUCTURA A CONTRACREDITAR			
CÓDIGO	NIVEL	VALOR	FUENTE FINANCIERA
	PLAN DE DESARROLLO		
	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE	3.299.601.284,00	
	DESAFIO		
	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE	3.299.601.284,00	
	COMPONENTE		
	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL	3.299.601.284,00	
	PROGRAMA		
	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	3.299.601.284,00	
	PRODUCTO		
	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR	3.299.601.284,00	
	PROYECTO		
	Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaria de Educación de Putumayo	3.291.142.456,00	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
		3.848.395,00	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
		3.500.000,00	PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION
		1.110.433,00	ICLD
VALOR TOTAL CONTRACREDITADO		3.299.601.284,00	

ESTRUCTURA A ACREDITAR			
CÓDIGO	NIVEL	VALOR	FUENTE FINANCIERA
	PLAN DE DESARROLLO		
	PUTUMAYO. UN GOBIERNO EN SERIO	3.299.601.284,00	
	DIMENSIÓN		
	SOCIAL	3.299.601.284,00	
	SECTOR		
	EDUCACIÓN	3.299.601.284,00	
	PROGRAMA		
	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	3.299.601.284,00	
	PRODUCTO		
	SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA OFERTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	3.299.601.284,00	
	PROYECTO		
	Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaría de Educación de Putumayo	3.291.142.456,00	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
		3.648.395,00	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
		3.500.000,00	PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION
		1.110.433,00	ICLD
	VALOR TOTAL ACREDITADO	3.299.601.284,00	
<p>El presente concepto técnico, se ajusta en todas sus partes a la estructura del plan departamental de desarrollo y a la distribución presupuestal para la presente vigencia; la información sectorial aquí consignada, obedece al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo y el cumplimiento logrado por el sector hasta la fecha.</p> <p>La información consignada en el formato solicitud para modificación presupuestal, se ajusta en todas sus partes a la situación real y objetiva del estado actual del proyecto o subprograma contracreditado y la secretaria solicitante, garantiza la ejecución de los recursos acreditados, única y exclusivamente en las actividades propias del proyecto acreditado.</p>			
<p> Proyecta: JAIMÉ HIDALGO CACERDO - P.E. Planeación SED Putumayo</p>			
<p> Secretario responsable crédito: DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA - Secretaria de Educación Departamental</p>			
<p> Secretario responsable contracredito: DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA - Secretaria de Educación Departamental</p>			
<p>Fecha en que el sector solicita el concepto. 1 DE DICIEMBRE DE 2025</p>			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CONCEPTO TÉCNICO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El suscrito Secretario de Planeación de la Gobernación del Putumayo, teniendo en cuenta el concepto sectorial, emitido a esta secretaria como coordinadora y direccionadora de la inversión con recursos de la gobernación, un concepto técnico para modificar el presupuesto de gastos de inversión; y esta secretaria como garante de la ejecución del Plan de Desarrollo, en cuanto al logro de objetivos y cumplimiento de metas programadas para cada uno de los sectores; luego de revisar los argumentos sobre el estado de los siguientes proyectos; **se permite emitir CONCEPTO FAVORABLE**, para que se realicen las siguientes modificaciones, al presupuesto de gastos de inversión, en el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, de acuerdo a la normatividad vigente.

PROYECTOS A CONTRACREDITAR

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027"		\$ 3.299.601.284,00
DESAFIO TERRITORIAL	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 3.299.601.284,00
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 3.299.601.284,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 3.299.601.284,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.291.142.456,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 3.848.395,00



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**

NIT. 800.094.16

PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	PARTICIPACIÓN CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDO- EDUCACIÓN	\$ 3.500.000,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 1.110.433,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 3.299.601.284,00
	TOTAL A CONTRACREDITAR		\$ 3.299.601.284,00

El valor total que el presente concepto autoriza a contracreditar de los proyectos relacionados anteriormente es el valor de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$3.299.601.284,00) M/CTE. Fuentes de financiación: SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS- CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- PARTICIPACIÓN CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDO-EDUCACIÓN- ICLD





GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094.154-4

PROYECTOS A ACREDITAR

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 3.299.601.284,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 3.299.601.284,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 3.299.601.284,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 3.299.601.284,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.291.142.456,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 3.848.395,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	PARTICIPACIÓN CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDO-EDUCACIÓN	\$ 3.500.000,00
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 1.110.433,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 3.299.601.284,00
	TOTAL A ACREDITAR		\$ 3.299.601.284,00

2

2



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**

El valor total que el presente concepto autoriza a acreditar de los proyectos relacionados anteriormente es el valor de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$3.299.601.284,00) M/CTE. Fuentes de financiación: SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS- CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- PARTICIPACIÓN CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDO-EDUCACIÓN- ICLD

Revisada la ejecución presupuestal con corte a 1 de diciembre de 2025, en el Plan de Desarrollo Somos el Gobierno de la Gente, Programa "Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media" existe sin ejecutar recursos por valor de \$3.299.601.284; los cuales deben acreditarse al Plan de Desarrollo "Putumayo, un Gobierno en Serio" para ser utilizados en el pago de salarios a docentes y administrativos.

Para el presente concepto, se transcribe literalmente la información consignada en el concepto técnico sectorial, por el profesional responsable; la secretaria de planeación, es responsable en lo referente a la coherencia de la modificación presupuestal con el plan de desarrollo y sus posibles implicaciones en el cumplimiento del mismo.

Por lo anterior, se firma el presente concepto en la ciudad de Mocoa el 5 de diciembre 2025.

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó	Brenda Acosta Erazo	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
----------	---------------------	--------------------------	----------------------	--





**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**
NIT. 800.094.164-4

SSD-2025-

9985

San Miguel Agreda de Mocoa, 28 de noviembre de 2025.

Doctor
LUIS CEIR MARÍN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Putumayo
planeacion@putumayo.gov.co

**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Fecha: 1- DICIEMBRE-2025
Recibido Por: Alexandro Andrade
Hora: 5:10 PM
No Registro: 1166

Asunto: Movimientos presupuestales Sector 19 Salud y Protección Social, vigencia 2025.

Cordial Saludo.

Me permito solicitar de su gestión para que se discuta en consejo de gobierno, los movimientos presupuestales (Contracréditos – Créditos) de gastos de funcionamiento a inversión de acuerdo con la estructura que se anexa a la presente solicitud.

El valor del movimiento es de: **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$163.671.847) MDA. CTE.**

Atentamente,

OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN
Secretario de Salud Departamental (E)
Resolución de encargo No. 02046 del 24 de noviembre de 2025.

Anexo: Certificación
Registro BPIN
Estructura Presupuestal

Elaboró	Yon Bayron Moreno Chingal	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Oficina Despacho SSD	
Revisó:	Jimer Cifuentes	Secretaría de Salud Departamental	Profesional de Apoyo Jurídico SSD	
Aprobó	Luis Fernando Vitery	Secretaría de Salud Departamental	Jefe Oficina Administrativa	



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que mediante Decreto Número 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1. De enero al 31 de diciembre del año 2025. Existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		3.821.022.235.68
2.1	FUNCIONAMIENTO		3.821.022.235.68
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.821.022.235.68
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA COBRIR RIESGOS SOCIALES		3.821.022.235.68
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		3.821.022.235.68
2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		3.821.022.235.68
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1000-ICLD	3.821.022.235.68

Se expide según solicitud de Jairo Favian Rosero Vallejo secretario de servicios administrativos departamental

Se firma en Mocoa, veintiseis (26) días del mes de noviembre del 2025

CLAUDIA CARMENZA GARCÍA LUCERO
Profesional Especializado de Presupuesto

Elaboro	Aidee Carolina Rosero Ortega	Secretaria de Hacienda	Profesional de Apoyo Presupuesto	
---------	------------------------------	------------------------	----------------------------------	--

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO DE POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN 20240000006279 **FECHA DE EXPEDICIÓN** 22/10/2025

DETALLE ANTERIOR DE ARMONIZACIÓN

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:		SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024 - 2027)		
DESAFÍO TERRITORIAL	03	Calidad y bienestar para la gente		
COMPONENTE	19	Salud Integral para la gente		
PROGRAMA	06	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		
PRODUCTO 1 / INDICADOR 1 / META 1	190604400	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social / Personas afiliadas al régimen subsidiado / 3.765		

DETALLE DE ARTICULACIÓN A NUEVA ESTRUCTURA DE PDT


PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:		"PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)"						
DIMENSION	01	SOCIAL						
SECTOR	19	Salud y protección Social						
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			V2025	V2026	V2027	
PRODUCTO	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	INDICADOR	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	META	1.122	3.765

ESQUEMA DE FINANCIACION ARMONIZACION

CODIGO PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIOS	PUTUMAYO SGP	OTRAS ENTIDADES	OTROS COOPERANTES	VIGENCIA
1906044	190604400	\$ 0,04	\$ 0,04				2025
TOTALES		\$ 0,04	\$ 0,04				

RESUMEN COSTOS TOTALES DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE	VIGENCIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					
190604400	\$ 12.494.567.835,85	\$ 0,00	\$ 0,00	PROPIOS	2025
190604400	\$ 9.607.208.232,51	\$ 0,00	\$ 0,00	PROPIOS	2026
RECURSOS COOPERANTE					
"COD IND"	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
RECURSOS OTRAS ENTIDADES					
"COD IND"	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
TOTALES	\$ 22.101.776.068,36	\$ 0,00	\$ 0,00		
SUBTOTAL DEL PROYECTO	\$ 12.494.567.835,85			VIGENCIA DE LOS RECURSOS	2025
SUBTOTAL DEL PROYECTO	\$ 9.607.208.232,51			VIGENCIA DE LOS RECURSOS	2026
SUBTOTAL DEL PROYECTO	\$ 0,00			VIGENCIA DE LOS RECURSOS	"AÑO VIG"
TOTAL PROYECTO	\$ 22.101.776.068,36				

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

ESTADO DEL PROYECTO	<input type="checkbox"/> VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS	<input type="checkbox"/>	VIGENCIA 2026	<input type="checkbox"/> CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS		TIPO DE CARGUE	<input checked="" type="checkbox"/> AJUSTE PRESUPUESTAL	<input checked="" type="checkbox"/>
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 12.494.687.635,85		ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto No.380 del 31/12/2024 y 179 del 29/05/2025, Decreto No.266 del 01/09/2025.	
	<input type="checkbox"/> PRIMERA VEZ		<input checked="" type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN		

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR Ana Milena Mora Moreno **como** Secretaria de Salud Dptal **del** 18/09/2025

Observaciones:

Actualización (20/02/2025): El proyecto se viabiliza con un valor inicial de \$ 10.180.903.053,77 y conforma a las apropiaciones dadas en el Decreto No.380 del 31/12/25, el sector prioriza las actividades que permitan el avance del proyecto, sin afectar el alcance del mismo, como se aprueba en el acta No.GAPS-01-2025 del 04/02/2025. Finalmente, se cargan las asignaciones dadas en el Decreto de Liquidación Presupuestal para la vigencia fiscal 2025.

Actualización (18/06/2025): Se realiza cargue de recursos al proyecto por adición presupuestal a través de modificaciones de decreto de liquidación del presupuesto de la vigencia por valor de \$ 2.658.396.367,08.

Actualización (22/10/2025): La Secretaría de Salud Dptal. solicita la ampliación de horizonte a la vigencia 2026 y presenta el presupuesto para la misma, igualmente requiere que se realice la armonización del proyecto al nuevo Plan de Desarrollo "Putumayo un Gobierno en Serio (2025-2027)" de acuerdo al Decreto No.266 del 01/09/2025.

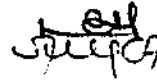
LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental


Elaboró
Revisó

Erika Mayerly Hernandez Luna
Jenny Cristina Salis Enriquez

SPD - Banco de proyectos
SPD - Banco de proyectos

Técnico Administrativo
Profesional especializado



	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN: 20250000014758

FECHA DE EXPEDICIÓN:

15/10/2025

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024 - 2027)

DESAFÍO TERRITORIAL	03	Calidad y bienestar para la gente
COMPONENTE	19	Salud Integral para la gente
PROGRAMA	05	Salud pública
PRODUCTO 1 / INDICADOR 1 / META 1	190504800	Infraestructura de laboratorios de salud pública mantenida / Laboratorios mantenidos / 1
PRODUCTO 2 / INDICADOR 2 / META 2	190505000	Servicio de asistencia técnica / Asistencias técnicas realizadas / 58

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)"

DIMENSION	01	SOCIAL					V2025	V2026	V2027
SECTOR	19	Salud y protección Social							
PROGRAMA	1905	Salud pública							
PRODUCTO	1905048	Infraestructura de laboratorios de salud pública mantenida	INDICADOR	190504800	Laboratorios mantenidos	META	1		
PRODUCTO	1905050	Servicio de asistencia técnica	INDICADOR	190505000	Asistencias técnicas realizadas	META	18		

ESQUEMA DE FINANCIACION ARMONIZACION

CODIGO PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIOS	PUTUMAYO SGP	OTRAS ENTIDADES	OTROS COOPERANTES	VIGENCIA
1905048	190504800	\$ 38.048.489,00		\$ 38.048.489,00			2025
1905050	190505000	\$ 194.890.086,00		\$ 194.890.086,00			2025
TOTALES		\$ 232.738.575,00		\$ 232.738.575,00			

RESUMEN COSTOS TOTALES DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE	VIGENCIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					
190504800	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	PROPIOS	2025
190505000	\$ 700.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	PROPIOS	2025
RECURSOS COOPERANTE	\$ 0,00				
COD IND	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
RECURSOS OTRAS ENTIDADES	\$ 0,00				
COD IND	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
TOTALES	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00		

SUBTOTAL DEL PROYECTO: \$ 1.000.000.000,00

VIGENCIA DE LOS RECURSOS: 2026

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 TOTAL PROYECTO \$ 1.000.000.000,00

VIGENCIA DE LOS RECURSOS *AÑO VIG*
 VIGENCIA DE LOS RECURSOS *AÑO VIG*

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS	<input type="checkbox"/>	TIPO DE CARGUE	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN	<input type="checkbox"/>
	VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS	<input checked="" type="checkbox"/>		ACTO ADMINISTRATIVO	AJUSTE PRESUPUESTAL
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 1.000.000.000,00			Decreto No.380 del 31/12/2024, Decreto No.288 del 01/09/2025.	

PRIMERA VEZ

ACTUALIZACIÓN

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR Luis Eduardo Lifieiro Coronado como Secretario de Salud Dptal (E) 7/02/2025

Observaciones:

Actualización (16/10/2025): Se realiza la amonización del proyecto al nuevo Plan de Desarrollo "Putumayo un Gobierno en Serio (2025-2027)" de acuerdo al Decreto No.266 del 01/09/2025.

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
 Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró
 Revisó

Erika Mayerly Hernandez Luna
 Jenny Cristina Solis Eríquez

SPD - Banco de proyectos
 SPD - Banco de proyectos

Técnico Administrativo
 Profesional especializado

**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

ANEXO: ESTRUCTURA DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES(CONTRACREDITO - CREDITO), EN EL SECTOR 9 SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CODIGO DIMENSION	DIMENSION	CODIGO SECTOR	SECTOR	CODIGO COPET	CUENTA	SECCION	UNIDAD FUNCIONAL	FUENTE DE RECURSOS	CODIGO PROGRAMA	CODIGO PRODUCTO	CODIGO INDICADOR DE PRODUCTO	SECCION PROGRAMADA (en millones)	SECCION EJECUCION (en millones)	CODIGO BPN	PROYECTO	VALOR A CONTRACREDITAR
1	Social	0	NO APLICA	2.1.3.07.02.001.02	Miudades pensionadas a cargo de la entidad (de pensiones)	014	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1000-ICLD	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A	163,671,847.00
TOTAL CONTRACREDITO																
163,671,847.00																

CODIGO DIMENSION	DIMENSION	CODIGO SECTOR	SECTOR	CODIGO COPET	CUENTA	SECCION	UNIDAD FUNCIONAL	FUENTE DE RECURSOS	CODIGO PROGRAMA	CODIGO PRODUCTO	CODIGO INDICADOR DE PRODUCTO	SECCION PROGRAMADA (en millones)	SECCION EJECUCION (en millones)	CODIGO BPN	PROYECTO	VALOR A CREDITAR
1	Social	19	Salud y Protección Social	2.3.2.02.02.006.01.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	9	Secretaría de Salud	1000-ICLD	1906	1906044	190604400	19.02.77	19.02.96	202400000006279	Fortalecimiento al aseguramiento de población del regimen subsidiado en salud en el departamento del Putumayo	1,000,000.00
1	Social	19	Salud y Protección Social	2.3.2.02.02.006.01.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	9	Secretaría de Salud	1000-ICLD	1905	1905060	190505000	19.02.77	19.02.91	202500000014759	Fortalecimiento de la vigilancia y aseguramiento de la calidad de los resultados de los Eventos de Interés en Salud Pública y factores de riesgo del ambiente y del consumo en el Departamento de Putumayo	162,671,847.00
TOTAL CREDITO																
163,671,847.00																

Protectó: Yan Bayron Moreno Chingal, Profesional Apoyo Despacho SSD



SSD-2025- **9925**

San Miguel Agreda de Mocoa, 26 de noviembre de 2025.

Doctor
LUIS CEIR MARÍN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Putumayo
planeacion@putumayo.gov.co

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Fecha: 1 - Diciembre - 2025
Recibido Por: Alexandro Andrade
Hora: 5:09 pm
No Registro: 1165

Asunto: Armonización recursos de Tuberculosis Resolución No. 469-2025.

Cordial Saludo.

Dentro del proceso de armonización presupuestal realizado en el mes de julio de 2025, por la transición del nuevo Plan de Desarrollo Departamental 2025-2027 "Putumayo, un gobierno en serio", se reservaron a solicitud de los coordinadores de los programas de la Secretaría de Salud Departamental, certificados de disponibilidad presupuestal que se requerían de carácter urgente. En lista de los CDP reservados se encontraban las siguientes solicitudes:

No. CDP	Valor de CDP	Valor Comprometido	Saldo sin compromiso
2025002822	\$36.000.000,00	\$0,00	\$36.000.000,00
2025004998	\$15.000.000,00	\$13.537.000,00	\$1.463.000,00
TOTALES	\$51.000.000,00	\$13.537.000,00	\$37.463.000,00

Las solicitudes descritas anteriormente, no fueron comprometidas en su totalidad, por razones administrativas; por la cual fueron solicitadas para la anulación y liberación de saldos, a la Oficina de Presupuesto Departamental, quedando estos recursos por fuera del Decreto No. 266 del 01 de Septiembre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA LA ORDENANZA 948 DEL 28 DE AGOSTO DE 2025, POR MEDIO DE LA CUAL EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, EN ARMONIZACIÓN CON EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO 2025-2027".

Se solicita se discuta en Consejo de Gobierno, la armonización presupuestal de estos recursos, que por ser de transferencias nacionales a través de la Resolución No. 469 del 2025, deben ejecutarse en su totalidad en la presente vigencia. El valor para armonizar es de: **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$37.463.000) MDA. CTE.**, bajo la estructura que se anexa a esta solicitud

Atentamente,


OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN

Secretario de Salud Departamental (E)
Resolución de encargo No. 02046 del 24 de noviembre de 2025.

Elaboró	Yon Bayron Moreno Chingal	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Oficina Despacho SSD
Aprobó	Luis Fernando Vitery	Secretaría de Salud Departamental	Jefe Oficina Administrativa



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

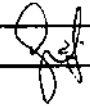
Que mediante Decreto Número 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025. Existe apropiación disponible y libre de afectación así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	NOMBRE FUENTE	Producto	CÓDIGO BPIN	PROYECTO	VALOR
2	Gastos					37.463.000
2.3	Inversión					37.463.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios					37.463.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos					37.463.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios					37.463.000
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					37.463.000
2.3.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					37.463.000
2.3.2.02.02.009.01.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1554ICLD RB	1905050	202500000023951	asistencia técnica, promoción, prevención y captación de sintomáticos respiratorios y de piel de los programas tuberculosis y hansen en el departamento de putumayo	37.463.000

Se expide según solicitud de la Secretaría de Salud departamental


Se firma en Mocoa, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2025.


CLAUDIA CARMENZA GARCÍA LUCERO
Profesional Especializada de Presupuesto

Elaboró:	Vanessa Gómez	Secretaría de Salud	Profesional de Apoyo Presupuesto SHD	
----------	---------------	---------------------	--------------------------------------	---

3

3

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL DE LOS PROGRAMAS TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN 202500000023951 **FECHA DE EXPEDICIÓN** 30/05/2025

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORIA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	\$ 317.671.704,00	\$ 0,00	\$ 0,00	RECURSOS PROPIOS
RECURSOS COOPERANTE				
RECURSOS OTRAS ENTIDADES				
TOTALES	\$ 317.671.704,00	\$ 0,00	\$ 0,00	

VALOR TOTAL DEL PROYECTO \$ 317.671.704,00 **VIGENCIA DE LOS RECURSOS** 2025

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS <input type="checkbox"/> VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS <input checked="" type="checkbox"/>	TIPO DE CARGUE	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN <input type="checkbox"/> AJUSTE PRESUPUESTAL <input checked="" type="checkbox"/>
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 317.671.704,00	ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto No. 168 del 22/05/2025

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024 - 2027)

DESAFÍO TERRITORIAL	03	Calidad y bienestar para la gente
COMPONENTE	19	Salud Integral para la gente
PROGRAMA	05	Salud pública
PRODUCTO	050	Servicio de asistencia técnica
INDICADOR	190505000	Asistencias técnicas realizadas
META		33

PRIMERA VEZ **ACTUALIZACIÓN**

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR Jennifer C. Echeverry Vélez como Secretaria de Salud Dptal del 28/04/2025

Observaciones:

Actualización 1 del 30/05/25: Se formaliza el cargue de recursos en la plataforma PIP conforme los actos administrativos de modificación al Decreto de liquidación presupuestal de la vigencia fiscal 2025

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental

Elaboró
Revisó

Erika Hernández Luna
Jenny Cristina Solís Enríquez

SPD - Banco de proyectos
SPD - Banco de proyectos

Técnico Administrativo
Profesional especializado



NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-DDP-007
	CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.	VERSION: 01
		FECHA: 25/02/2021

CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL

TEMA :	CONTRA CRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.
VIGENCIA:	ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2025
SECTOR :	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PROYECTO A CONTRACREDITAR:

Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y captación de sintomáticos respiratorios y de piel de los programas tuberculosis y hansen en el departamento del Putumayo

FUENTE FINANCIERA : Resolución 469-2025 Tuberculosis

BASE LEGAL PARA EL CONTRA CRÉDITO O MODIFICACION PRESUPUESTAL:

Leyes y normas que reglamentan el manejo presupuestal como son el decreto 111/94, la ley 568/96, ley 152/94, ordenanza 168 de 1996.

CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CONTRACRÉDITO O LA CESION DE LOS RECURSOS:

Teniendo en cuenta que, mediante la Ordenanza No. 940 del 25 de julio de 2025, fue aprobado el Plan de Desarrollo Departamental "Putumayo, un gobierno en serio" 2025-2027, se hace necesario adelantar el proceso de armonización presupuestal, con el propósito de ajustar el Presupuesto General vigente y alinear las asignaciones presupuestales con las prioridades y metas del nuevo plan de gobierno. Este proceso busca fortalecer una gestión pública eficiente y coherente con los objetivos establecidos para el período 2025-2027, y garantizar la ejecución efectiva de los programas y proyectos contemplados en el PDD.

PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO DEL PROYECTO.	56%
--	------------

PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO PROGRAMA.	56%
--	------------

AFECTACIÓN O IMPACTO CAUSADOS EN EL LOGRO DE META Y OBJETIVO PROGRAMA:

No existe afectación negativa en el cumplimiento de las metas y objetivos, dado que el traslado de recursos se realiza en el marco del artículo 44 de la Ley 152/94-armonización de los presupuestos. Así mismo, los recursos se acreditan ya sea en el mismo proyecto o en otro que beneficie y mejore la calidad de vida de los Putumayenses, cumpliendo así las metas establecidas en el nuevo Plan de Desarrollo Departamental "Putumayo, un gobierno en serio" 2025-2027

POBLACIÓN QUE AFECTA EL CONTRACREDITO, No PERSONAS o FLIAS: 0

(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS), Departamento del Putumayo

FECHA Y NUMERO DE REGISTRO BPIN DEL PROYECTO A CONTRACREDITAR: 202500000023951 30/05/2025

CERTIFICACION DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL PROYECTO A CONTRACREDITAR: Certificado de recursos disponibles y libres de afectación con fecha 14 de agosto 2025 expedido por la profesional especializada de presupuesto.

PROYECTO A ACREDITAR:

Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y captación de sintomáticos respiratorios y de piel de los programas tuberculosis y hansen en el departamento del putumayo

CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CRÉDITO O LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS:

A través del presente proyecto, se desarrolla acciones de IVC y de asistencias técnicas a las secretarías, direcciones locales de salud de las entidades territoriales, IPS, en el manejo de enfermedades controladas como son la Tuberculosis y la Lepra en el departamento del Putumayo.

VALOR ACTUAL DE LA META DEL PROYECTO	30
---	-----------

No. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL CREDITO, PERSONAS o FAMILIAS: 393.988 Personas

(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS) Departamento del Putumayo

NUMERO DE REGISTRO (BPID o BPIN) DEL PROYECTO: 202500000023951 30/05/2025

ESTRUCTURA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO A CONTRACREDITAR

NIVEL	CONCEPTO	VALOR	FUENTE FINANCIERA
DESAFIO TERRITORIAL: 03	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE	37,463,000.00	
COMPONENTE : 19	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE	37,463,000.00	
PROGRAMA: 1905	SALUD PUBLICA	37,463,000.00	
PRODUCTO: 1905050	Servicio de asistencia técnica	37,463,000.00	
INDICADOR: 190505000	Asistencias técnicas realizadas	37,463,000.00	
PROYECTO:	Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y captación de sintomáticos respiratorios del programa tuberculosis en el Departamento del Putumayo	37,463,000.00	Resolucion 469-2025 Tuberculosis
	Total	37,463,000.00	

PROYECTO A ACREDITAR

NIVEL	CONCEPTO	VALOR	FUENTE FINANCIERA
-------	----------	-------	-------------------

DIMENSION: 1	Social	37,463,000.00	
SECTOR : 19	Salud y Protección Social	37,463,000.00	
PROGRAMA: 1905	SALUD PUBLICA	37,463,000.00	
PRODUCTO: 1905050	Servicio de asistencia técnica	37,463,000.00	
INDICADOR: 190505000	Asistencias técnicas realizadas	37,463,000.00	
PROYECTO:	Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y captación de sintomáticos respiratorios y de piel de los programas tuberculosis y hansen en el departamento del putumayo	37,463,000.00	Resolución 469-2025 Tuberculosis
	Total	37,463,000.00	

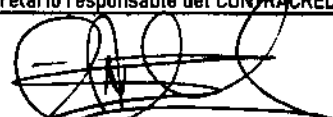
El presente concepto técnico, se ajusta en todas sus partes a la estructura del plan departamental de desarrollo y a la distribución presupuestal para la presente vigencia; la información sectorial aquí consignada, obedece al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo y el cumplimiento logrado por el sector hasta la fecha.

La información consignada en el formato de solicitud para modificación presupuestal, se ajusta en todas sus partes a la situación real y objetiva del estado actual del proyecto o programa contracreditado y la secretaria solicitante, garantiza la ejecución de los recursos acreditados, única y exclusivamente en las actividades propias del proyecto acreditado.

Secretario responsable del CREDITO


OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN - SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)-Resolución No 02046 del 24-11-2025

Secretario responsable del CONTRACREDITO


OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN - SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)-Resolución No 02046 del 24-11-2025

Fecha en que el sector solicita el concepto

FECHA: 26 de Noviembre de 2025



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CONCEPTO TÉCNICO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El suscrito Secretario de Planeación de la Gobernación del Putumayo, teniendo en cuenta el concepto sectorial, emitido a esta secretaria como coordinadora y direccionadora de la inversión con recursos de la gobernación, un concepto técnico para modificar el presupuesto de gastos de inversión; y esta secretaria como garante de la ejecución del Plan de Desarrollo, en cuanto al logro de objetivos y cumplimiento de metas programadas para cada uno de los sectores; luego de revisar los argumentos sobre el estado de los siguientes proyectos; **se permite emitir CONCEPTO FAVORABLE**, para que se realicen las siguientes modificaciones, al presupuesto de gastos de inversión, en el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, de acuerdo a la normatividad vigente.

PROYECTOS A CONTRACREDITAR

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027"		\$ 37.463.000,00
DESAFIO TERRITORIAL	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 37.463.000,00
COMPONENTE	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		\$ 37.463.000,00
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA		\$ 37.463.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCION, PREVENCIÓN Y CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL DE LOS PROGRAMAS TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS	\$ 37.463.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 37.463.000,00
	TOTAL A CONTRACREDITAR		\$ 37.463.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza a contracreditar de los proyectos relacionados anteriormente es el valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$37.463.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS





PROYECTOS A ACREDITAR

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 37.463.000,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 37.463.000,00
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 37.463.000,00
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA		\$ 37.463.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCION, PREVENCIÓN Y CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL DE LOS PROGRAMAS TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS	\$ 37.463.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 37.463.000,00
TOTAL A ACREDITAR			\$ 37.463.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza a contracreditar de los proyectos relacionados anteriormente es el valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$37.463.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS

A través del presente proyecto, se desarrolla acciones de IVC y de asistencias técnicas a las secretarías, direcciones locales de salud de las entidades territoriales, IPS, en el manejo de enfermedades controladas como son la Tuberculosis y la Lepra en el departamento del Putumayo.

Para el presente concepto, se transcribe literalmente la información consignada en el concepto técnico sectorial, por el profesional responsable; la secretaria de planeación, es responsable en lo referente a la coherencia de la modificación presupuestal con el plan de desarrollo y sus posibles implicaciones en el cumplimiento del mismo.

Por lo anterior, se firma el presente concepto en la ciudad de Mocoa el 5 de diciembre 2025.

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental

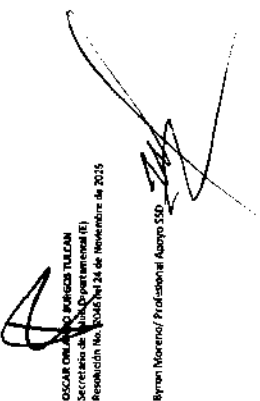
Proyectó	Brenda Acosta Erazo	Secretaria de Planeación	Profesional de Apoyo	
----------	---------------------	--------------------------	----------------------	--


¿QUÉ SE CONTRACREDITA?

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

proyectos que SI continúan y tienen recurso disponible, pero se deben contrarecreditar para armonizar a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo 2015-2017 Antumayo "Un Gobierno en Serio" proyectos que NO continúan y tienen recurso disponible, para utilizar el recurso en proyectos que SI continúan o proyectos nuevos

COMISO DEL GELARIO	DESARRO COMPONENTE	COMISO COMPONENTE	COMPONENTE	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMISO PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR	NUMERO BIN	PROYECTO	PROYECTO CONTINUA? SI/NO	FECHA DE NECESIDAD	VALOR A CONTRACREDITAR	SECRETARIA RESPONSABLE
3	CABINO Y BIENESTAR PARA LA GENTE	19	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE	1905	SALUD PUBLICA	130060	Servicio de referencias Monte	19050600	Asistencia técnica en el área de	202300000023753	Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y capacitación de funcionarios administrativos y de salud de las programáticas dependientes y de salud de la programación dependiente y de salud de la programación dependiente del Antumayo.	SI	Resolución 665-2023 Tabernashua	37,463,000.00	SALUD
TOTAL															
														37,463,000.00	


OSCAR ORLANDO BENIGES TULECAN
 Secretario de Salud Departamental (E)
 Resolución No. 006/NR/24 de noviembre de 2015



 Bryan Moreno/ Profesional Asesor SSD

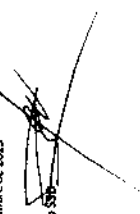
¿QUÉ SE ACREDITA?

Proyectos que continúan y se acreditan a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo 2025-2. ANEXO CREDITOS
Proyectos nuevos que ingresan al POAI 2025

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CODIGO DIMENSION	CODIGO SECTOR	SECTOR	CODIGO PROGRAMAMA	PROGRAMAMA	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO COPET	CODIGO IPIN	PROYECTO	META PROYECTO	FUENTE DE RECURSOS	RECURSO A AMONTOZAR	SECRETARIA RESPONSABLE
1	19	Salud y Protección Social	1905	SALUD PUBLICA	1905050	Servicio de asistencia técnica	19050500	Atendidas técnicas realizadas	2.3.07.03.009.01.01	20250000023951	Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y operación de subestaciones receptoras y de pól de los programas tuberculosos y Hansen en el departamento del Putumayo	30	Resolución AGP-2025 Tuberculosos	37,463,000.00	SALUD
TOTAL												37,463,000.00			


OSCAR ORLANDO BUITRAGO TULCAN
 Secretario de Salud Departamental (E)
 Resolución No. 2046 del 24 de Noviembre de 2025


 Byron Moreno/ Profesional Apoyo SSB